CONSEJO DE GUERRA A UN SOLDADO COMUNISTA

Del Cuartel de la Montaña a la cárcel de Carabanchel

Joaquín Rodero
Secretario de Organización y Finanzas de Izquierda Republicana

Recibido: mayo 2024/ aceptado septiembre 2024

RESUMEN
El artículo, titulado "Consejo de Guerra a un soldado comunista. Del Cuartel de la Montaña a la cárcel de Carabanchel", es la historia militar y política de mi padre, Demetrio Rodero Redondo, durante la guerra civil y su posterior cautiverio. Los datos están tomados del Sumario de su Consejo de Guerra, que consulté y copié en parte hace unos meses en el Archivo General Militar del Ministerio de Defensa, además de lo que él mismo nos contaba a la familia. El artículo abarca desde el inicio de la guerra en julio de 1936 hasta la puesta en libertad de mi padre a finales de 1949.

PALABRAS CLAVE
Cuartel de la Montaña, Cárcel de Carabanchel, Partido Comunista, MAOC.

Durante unos días del verano pasado estuve en el Archivo General e Histórico del Ministerio de Defensa para ver el expediente del Consejo de Guerra de mi padre, Demetrio Rodero Redondo, y así completar su historia militar y política, de la que ya conocíamos la mayor parte, lo que nos había contado él mismo.

Demetrio, hijo de Leoncio y de Joaquina, nació en el madrileño barrio de Embajadores en octubre de 1916, hijo de un miembro de los Guardias de Asalto que además era peluquero y también practicante. Peluquero como su progenitor, los deseos de mi padre de ingresar en la Guardia de Asalto como hijo del Cuerpo le llevaron a hacer el

servicio militar como voluntario para así tener más puntos a la hora de presentarse a los exámenes de ingreso. Su destino como soldado fue el Regimiento de Infantería "Covadonga" nº 4, sito en el Cuartel de la Montaña. Políticamente, Demetrio pertenecía al Partido Comunista (SEIC) y a las MAOC desde 1935.

El Cuartel de la Montaña era un acuartelamiento en un cerro de Madrid a pocos metros de la Plaza de España y en el que actualmente se encuentran un parque y el templo de Debod. Construido en 1860 en ladrillo y granito, tenía dos patios y dos edificaciones principales, una grande y otra algo menor. En julio de 1936, el cuartel albergaba, además del Regimiento Covadonga nº 4 en el edificio grande, una Compañía de Zapadores y un Grupo de Alumbrado en el segundo edificio, en total unos 1.500 hombres. Como soldado voluntario residente en Madrid, mi padre tenía como destino la peluquería de los suboficiales y pase de pernocta, es decir, las tardes y las noches libres, fuera del cuartel. Esto le permitía trabajar en la peluquería familiar y hacer actividad política, y como miembro de las MAOC prestar servicios de escolta de los dirigentes del PCE y de las chicas y los chicos que vendían *Mundo Obrero* por las calles, para lo que disponía de una pistola marca *Astra* de calibre 7,65 mm., de la que nunca nos dijo cómo la había conseguido.

En el verano de 1936, en el Regimiento Covadonga se había formado un Comité del Partido Comunista (en un principio clandestino) presidido por un oficial y compuesto por una veintena de sargentos, cabos y soldados, entre ellos Demetrio como vocal del mismo. La misión del Comité, controlar e identificar a los jefes y oficiales de derechas del cuartel, y sus posibles alianzas, conversaciones y preferencias políticas, con vistas a prevenir movimientos de tropas o intentos de golpe de estado. Así, a mediados de julio, después del asesinato del teniente Castillo y de la muerte de Calvo Sotelo, detectaron la entrada en el cuartel de gente desconocida, entre ellos el general Fanjul (que resultó ser el jefe de los conjurados golpistas en Madrid) vestido de paisano, acompañado de un buen grupo de paisanos falangistas a los que dieron uniformes militares para no desentonar. Ante esta situación y con los movimientos que se veían en los despachos de los mandos militares del cuartel, el Comité dicidió informar diariamente al PCE y al Ministerio de la Guerra. Demetrio tenía fácil salir del cuartel, salía todas las tardes, por lo que fue una de las personas que pasó los informes

diarios al Ministerio de la Guerra, seguramente al SIM o a una de sus dependencias.

Como es sabido, el lunes 20 de julio, una vez fracasado el golpe militar y ante la negativa de entregar los miles de cerrojos de fusil que custodiaba el cuartel, las fuerzas gubernamentales y la clase obrera madrileña comenzaron el asalto, del que ahorramos el relato completo, fijándonos solamente en el interior del cuartel. Bombardeado el cuartel por tierra y aire, atacado por las milicias improvisadas y por Guardias de Asalto, poco a poco la moral de los golpistas fue decayendo. A mayores, en el comedor de tropa del Regimiento Covadonga el Comité comunista comenzó a cantar la Internacional y a abrir las ventanas que daban a la calle saludando puño en alto. Finalmente el cuartel cayó. Y comenzó el desbarajuste y el descontrol entre los asaltantes. Algunos oficiales y falangistas se suicidaron, a otros los mataron los soldados o los milicianos, y otros se mezclaron con los asaltantes para escapar. En total, unos 200 muertos entre asaltantes y asaltados y decenas de heridos por las dos partes.

Una docena de jefes y oficiales derechistas fueron identificados y detenidos, precisamente por el Comité. Y con estos hechos comenzará en 1939 la Causa General por el asalto al Cuartel de la Montaña. Los soldados del cuartel fueron licenciados por el Gobierno pero a los pocos días fueron llamados y concentrados en el mismo regimiento para la defensa de la República. El 15 de agosto, Fanjul fue juzgado por rebelión militar y posteriormente fusilado. El resto de detenidos fue internado en la Cárcel Modelo de Madrid (sita en Moncloa, en el mismo lugar que el actual Cuartel General del Ejército del Aire y del Espacio), cuya guardia correspondía al Regimiento Covadonga, donde fue destinado Demetrio tras su paso por el 5º Regimiento, efectuando en la cárcel tareas de identificación y reconocimiento de los detenidos como miembro del segundo Comité que se formó en enero de 1937, ya como cabo y posteriormente como sargento.

El 22 de agosto de 1936 se produjo el asalto a la Cárcel Modelo por parte de milicianos de la CNT, quienes buscaron, identificaron y localizaron a destacados derechistas allí recluidos: dirigentes de partidos, exministros de la monarquía y de la República, diputados, militares, dirigentes falangistas… Entre el 22 y el 23 de agosto

mataron sin ningún tipo de juicio a entre 28 y 30 presos de derechas muy relevantes. Estos hechos obligaron al Gobierno a modificar la Adminsitración de Justicia, creando el mismo 23 de agosto los Tribunales Populares, que sustituyeron a las Audiencias Provinciales. Un Tribunal Popular se componía de tres jueces de carrera y 14 jurados populares designados por los partidos y sindicatos del Frente Popular. Eran competentes para juzgar los delitos de sedición y rebelión y los cometidos contra la seguridad del Estado, y en ellos se presentaban los informes realizados por los distintos Comités que se habían ido formando desde el comienzo de la guerra. El franquismo consideró a los miembros de estos Tribunales como asesinos en potencia, lo mismo que a los miembros de los Comités informantes, con su consiguiente persecución y represión.

En un sumario de la Causa General iniciado en 1939 y juzgado en 1944 se señala con nombre y apellidos a 23 personas, mi padre entre ellas, como miembros del Comité del PCE, todos ellos encausados y acusados de delaciones, fusilamientos, paseos y asesinatos. Demetrio aparece en más de una docena de expedientes, siempre como miembro del Comité. En otro de los expedientes, la detención y muerte en el pueblo de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) de un teniente coronel que era el jefe en el Cuartel de la Montaña de la Falange clandestina, la Causa General acusó a 37 personas. En mayo de 1944, de los 37 encausados, diez ya habían sido fusilados entre 1939 y 1942, nueve se encontraban en distintas prisiones, mi padre y otros tres fueron declarados en rebeldía y en busca y captura, y el resto o juzgados o en espera de juicio.

Según consta en su Consejo de Guerra y según nos contaba él mismo, la actividad militar de Demetrio continuó hasta que su unidad tuvo que rendirse en el frente de Teruel en febrero de 1938 al ser copados por las fuerzas rebeldes de Solchaga. Consta como militar, no como miliciano. La diferencia es que mientras si un miliciano asciende posteriormente se le pueden rebajar los grados militares alcanzados, a los militares profesionales hay que guardarles la graduación que consigan. Después de la Cárcel Modelo fue destinado al frente de la Sierra de Madrid, dentro de la Columna Mangada, columna que entre otras zonas de Somosierra y Guadarrama guardaba y defendía el río Lozoya para que no fuese tomado por los rebeldes el pantano de este río

en Buitrago, pantano que daba (y da) agua a Madrid, evitando así que la capital tuviese que rendirse por sed.

Posteriormente, a Demetrio se le destinó a la defensa de Madrid y en 1937, ya como sargento, al Batallón de Ametralladoras nº 25, con base primero en Albacete y después en el frente de Teruel. En verano de 1937 era teniente efectivo pero sin nombramiento oficial por lo antes señalado (tenemos una foto de él en magas de camisa con el correaje de la pistola, lo que parece demostrar que ya actuaba como oficial). Hecho prisionero en febrero de 1938 junto a su unidad y habiendo quemado toda su documentación política, fue trasladado desde Teruel a un batallón de trabajadores en Arriondas (Asturias), de donde salió un año largo después de finalizada la contienda, en mayo de 1940, con la obligación de presentarse en su Caja de reclutas para repetir el servicio militar, al igual que tuvieron que hacer todos los combatientes republicanos que no hubiesen finalizado la mili antes de 1936.

Presentado en su caja de reclutas, fue destinado primero al Regimiento nº 81, de guarnición en Campamento (Madrid), posteriormente al Regimiento nº 39 en Gran Canaria y finalmente al nº 32 en la isla de Fuerteventura, donde permaneció hasta su licenciamiento a finales de 1943. Vuelto a Madrid, fue detenido en enero de 1944, ingresando en la Prisión Provincial de Carabanchel. De cómo funcionaba la justicia franquista es un ejemplo que Demetrio fuese declarado en rebeldía en mayo de 1944 cuando ya estaba en prisión desde enero de ese mismo año. En Carabanchel, interno en la galería de presos políticos, mi padre participó como uno más en las actividades políticas y culturales que se desarrollaban entre los presos. Como tenía buena letra, colaboró con el *Mundo Obrero* clandestino que en tamaño cuartilla se editaba escrito a mano dentro de la prisión, pasando a limpio alguno de los artículos; incluso es posible que de entre los ejemplares que posee el Archivo Histórico del PCE haya alguna página escrita por él.

No será hasta diciembre de 1946 (casi 3 años después de su detención) cuando Demetrio sea llamado a declarar por primera vez, negando todas las acusaciones que se le imputan. En el sumario de su Consejo de Guerra figuran denuncias a su nombre de 1939 a 1942, y declaraciones de testigos hechas en los años 1946, 1947 y 1948. Se le acusa de pertenecer al Comité comunista del Cuartel de la Montaña y

también de su participación en los sucesos del 22 de agosto de 1936 en la Cárcel Modelo, acusación esta última que no es cierta pues toda la responsabilidad de los hechos de los días 22 y 23 de agosto fue de los milicianos de la CNT asaltantes. Todos los denunciantes lo acusan de uno o de los dos cargos; de los testigos, algunos dicen conocerlo, otros no lo recuerdan. El Consejo de Guerra se fija para el 10 de junio de 1949, cinco años y medio después de su detención. Mientras tanto, Demetrio conocerá a través de la reja de Carabanchel en unas visitas a presos a Carmen, una madrileña de Chamberí con la que se casará en 1950, mi madre.

En el Consejo de Guerra, el fiscal jurídico militar pide para Demetrio la pena de muerte por Rebelión Militar; el defensor, un capitán del Ejército del Aire, doce años y un día de prisión por Auxilio a la Rebelión, presentando además una hoja con las firmas y avales de varios vecinos. La sentencia señala que el acusado es de malos antecedentes político-asociales y que formó parte del tantas veces mencionado Comité, por lo que es culpable de rebelión militar. El Consejo de Guerra falla (copio literalmente):

Que debe condenar y condena al procesado DEMETRIO RODERO REDONDO a la pena de RECLUSIÓN PERPETUA, como autor del calificado delito de adhesión a la rebelión militar sin concurrencias y circunstancias modificativas; con las accesorias de expulsión de las filas del Ejército, con pérdida de todos los derechos adquiridos en él, y la común de internición civil del penado durante la condena y la de inhabilitación absoluta.

Reclusión perpetua son 30 años de prisión. Alivio, a Demetrio no lo matan, no tiene que angustiarse todas las noches esperando a si su nombre está en la lista de condenados a muerte que el funcionario de turno lee para llevarlos a capilla y fusilarlos por la mañana. Tanto mi padre como el resto de la famila estamos convencidos de que si el juicio hubiese sido en los primeros años 40 y no después de la derrota de Hitler, la sentencia habría sido de pena de muerte. La condena también considera que mi padre es militar ya que es expulsado del Ejército con pérdida de sus derechos adquiridos, pero al final eso da igual, ha salvado la vida. Un mes más tarde del juicio se informa a Demetrio que es posible le sea de aplicación el indulto concedido por Decreto de 9

de octubre de 1945. Aunque el fiscal militar se opone al indulto, éste es concedido el 30 de agosto de 1949, saliendo en libertad de la prisión provincial de Carabanchel el 8 de noviembre de 1949, tras 5 años y 10 meses entre rejas. Salido de la prisión retomó su profesión de peluquero hasta su jubilación.

Demetrio falleció en noviembre de 1984 y fue enterrado en el Cementerio Civil de Madrid, en la misma fila de tumbas que el general Juan Modesto Guilloto, fundador del 5º Regimiento y a quien mi padre conoció personalmente.

Documentación consultada:

*Archivo General e Histórico del Ministerio de Defensa. Sumario Madrid 100356 1083
*Archivo General e Histórico del Ministerio de Defensa. Sumario Madrid 53064 4663

NOTA: El autor, Joaquín Rodero, es militante de Izquierda Republicana (IR); actualmente es el Secretario de Organización y Finanzas federal de este partido fundado por Azaña en 1934.

Demetrio Rodero en 1937